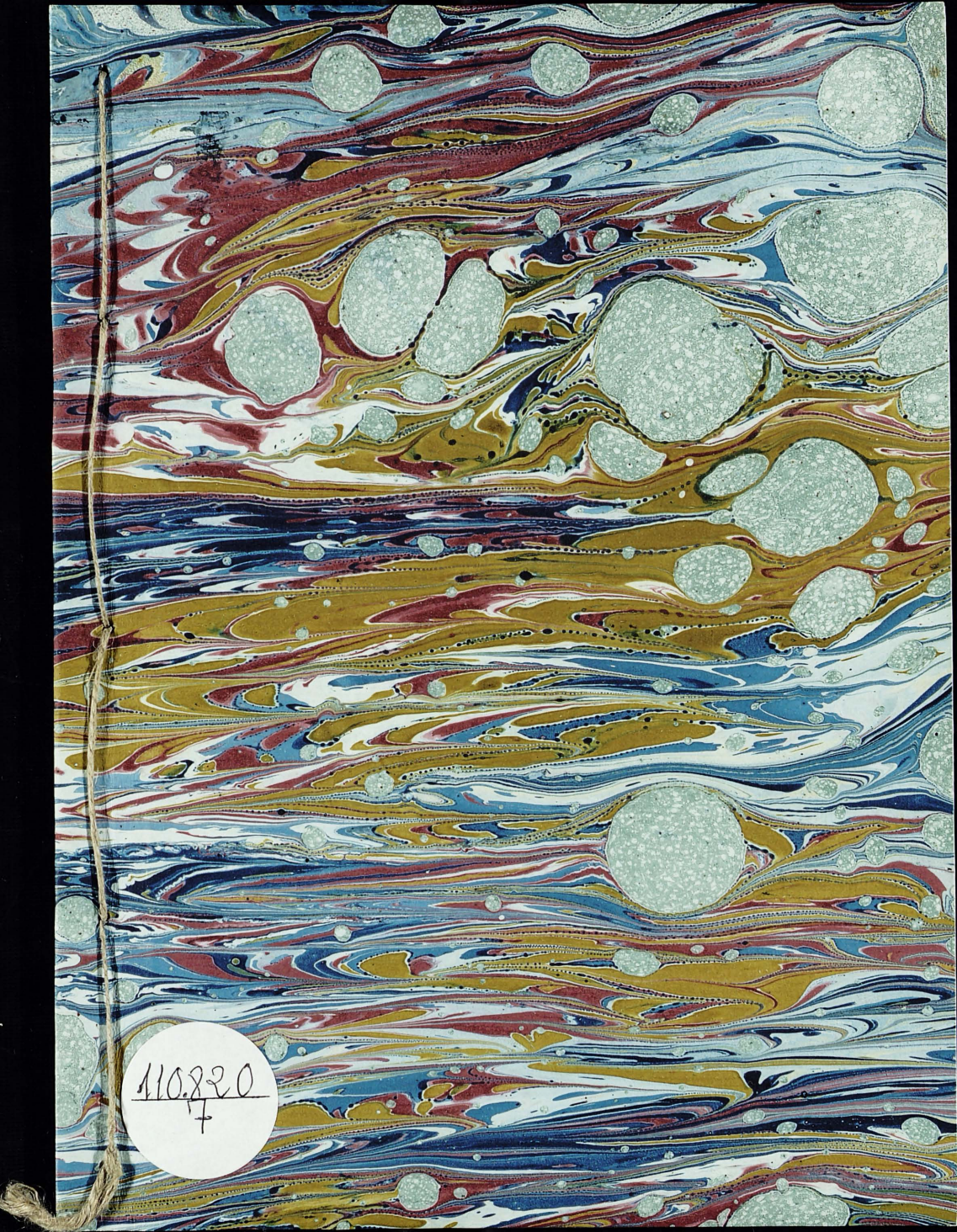


The image shows the front cover of a book bound in marbled paper. The marbling pattern is a complex, multi-colored design featuring swirling bands of blue, red, yellow, and white, interspersed with numerous circular, light-green or greyish spots. On the left side, a vertical strip of light-colored, fibrous material, likely the book's spine or a repair, is visible. In the bottom-left corner, there is a circular white label with handwritten text in black ink. The text consists of the number '110.820' followed by a horizontal line and a small '+' sign below it.

110.820
+





SOPLO A LA JUSTICIA.

ALENTADO POR EL GENERAL ESCANDALO;
y particular miedo de el Doctor Don
Diego de Torres.

PRODUCIDO

DE LAS ESCUSADAS DISPUTAS, E IMPERTINEN-
tes Disputadores de la inegable, è indeleble
Nobleza del Excmo. y Smo. Padre

SANTO DOMINGO

DE GUZMAN EL BUENO.

DEDICADO

AL EMmo. Sr. D. Fr. GASPAR DE MOLINA,
y Oviedo, Cardenal de la Sta. Iglesia Apostolica Ro-
mana, Ex-General de la Orden de San Augustin, Co-
misario General de la Sta. Cruzada, Presidente de
el Real, y Supremo Consejo de Casti-
lla, Obispo de Malaga, &c.

EMmo. SEÑOR.



VIENE V. Ema. en sus admirables resolucio-
nes, tan acreditada la equidad, la misericordia,
y los demás atributos de la Justicia, que pue-
de asegurarse el que informa, de que hablan-
do con V. Ema. le oye la misma constante, y perpetua
voluntad, que dà à cada uno lo que es suyo. Habla

38226

este Papèl con la Justicia, y ruve tan presente à la de V. Ema. al tiempo de formarlo, que no distinguian mis expresiones, ni mis esperanzas à vuestro fidelissimo Abtracto de aquel soberano, è inerrable Concreto. El assunto de este escrito habla con la Justicia, y las pïanas de esta Dedicatoria con V. Ema. pero no mudan de Sujeto, ni mis votos, ni mis temores, pues aunque retienen dos entidades, escribo solo à un Oïculo con distintas relaciones, y respetos. El motivo de la Dedicatoria, es manifestar à V. Ema. nuevamente la constancia de mi veneracion, y rendimiento, y aqui busco à V. Ema. como Patrono, Protector, y Dueño de mis cultos, y mis trabajos. El de la Obra es prevenirme contra las vanas sospechas de un Vulgo ciego, apasionado, y enardecido; y alli le solicito como Juez escrupuloso para que examine la prudencia de mi miedo, la justicia de mi escandalo, y la templanza de mis operaciones. Porque no se fatigue V. Ema. resumirè en estas dos ojas quanto contienen las restantes, y le suplico que se acuerde de mi desgracia para que tenga feliz acogimiento mi queixa.

La paz de las Comunidades de este Pueblo està contrabada con las importunas disputaciones de la Descendencia del Glorioso Santo Domingo de Guzman el Bueno. Han manifestado las enemistades del entendimiento, y la oposicion de las voluntades, los de la parte afirmativa, y los de la negativa, en diferentes papelones, unos impresos sin licencia, otros sin nombre de Author, y algunos con sobrepuestos, y falsos apellidos. Arrojanse cada dia unos à otros impiadosas criticas, insolentes coplas, mordaces satyras, y finalmente ha salido al Publico aquel caduco, y maldiciente Matrimonio Perico, y Marica, que es el deshonorador universal, y el cruel verdugo de todos los proyectos, y determinaciones. El Vulgo, ciegamente anda adivinando los Autores, y de quien menos se acuerda (como siempre le sucede) es de los legitimos Padres de tan malos Hijos. Pienzan vanamente los vulgares, que los hombres poco conocidos, y retirados no son
apro:

apropósito para estas inventivas; y Dios nos libre de aquellos trillísimos, y afectados Hipocritas, que echan la llave de su habitacion por dentro, y se quedan solos con la pluma, el tintero, el papel, y su melancolia, que son unos compañeros muy aparejados para fabricar semejantes disturbios, y vilezas! Por no hacer juicio acertado echan toda la malicia de sus sospechas sobre los que vivimos con serenidad, alegría, y desinterés, y procuramos trabajar, y traer la cara descubierta, como Dios, y las leyes nos mandan. En sus conversaciones, y conferencias nombran por Autores à Pedro, à Juan, y à Diego, y de estos desatinados nombramientos me ha tocado à mí la mayor parte. Yo no puedo estorvar que malicien, ni que hablen; pero es justo que yo me prevenga en tiempo contra estas voces, para que no me ponga su gritería, y mi descuido en la infamia, y en la angustia, que he experimentado muchas veces.

Quando era yo Joven de diez y ocho años, Cursante de Jurisprudencia en las Aulas de Salamanca, se movio en este Pueblo otra controversia muy semejante à la presente, y sin otros testigos, ni testimonios, que la confusion de estas voces, fui puesto en la Carcel, à donde padeci quatro meses de reclusion, mientras el Real Consejo se certificaba de mi inocencia, y de la maldita falsedad de los habladores. Es verdad que sali victorioso, y honradamente satisfecho, como consta de Autos; pero sali desde la prision, y à experimentar terribles gestos, y porfiada ojeriza. La benignidad de V. Ema. à quien he recurrido tantas veces, es testigo de mis persecuciones. De orden de V. Ema. se han castigado à unos Impresores, que para asegurar la venta de los papeles de otros ingenios, les ponian mi nombre; à otros porque reimprimian sin fidelidad, y sin licencia alguna, mis Obras; de modo, que apenas ay Impresor en las Oficinas de España, que no aya sido castigado, y amonestado por V. Ema., el Juez de Imprentas, y los demás Ministros. En la respetable Antefala de V. Ema. se atrevió un mal intencionado, presumi-

do de inteligente en las locuciones , à decir , que eran hijos de mi pluma unos papeles sediciosos , conturbadores de la Paz , de la Republica , y el Reyno , sin reparar que en la extension de aquella maldita sentencia , se aventuraba mi vida , mi incomparable fidelidad , mi honor , y el de mis pobres , y honrados parientes. No quiero molestar à V. Ema. con la relacion de mis historias passadas , porque son muchas , y ridiculamente lastimosas , solo suplico à V. Ema. que se asegure de que todas mis desgracias , infortunios , y persecuciones han salido de las vanas sospechas , de las endiabladas conversaciones , y las conferencias inútiles de los hombres ociosos , noveleros , è imbidiosos de mi tranquilidad , mi aplicacion , mi estudio , mi contento , y mi poca codicia.

Considere V. Ema. si es justo mi miedo , y si tengo razon para cautelarme , y prevenirme contra estas adrechanzas , y falsedades ; pero mi espiritu , y mi consideracion sabrán deponerlo si V. Ema. me hace la honra de no despreciar este trabajo , y este humildissimo cortejo , y de mandar , que qualesquiera jueces espíen , celen , y examinen mis acciones , movimientos , obras , y palabras , para que se acredite mi verdad , mi inocencia , y mi retiro de los negocios , que no me pertenecen , y para que V. Ema. crea , que tiene en mi un Siervo , que sabe agradecer , y conservar la honra , la libertad , y fortuna que debe à sus piedades.

Nuestro Señor de à V. Ema. larga vida con buena salud , como nos importa à todos. Salamanca , y Abril ultimo de 1739.

EMmo. SEñOR.

B. L. P. de V. Ema. su humildissimo Servidor

El Dacñ. D. Diego de Torres Villarroel.

EXORDIO REVERENCIAL

A LA JUSTICIA:

LAS quejas, las suplicas, las proposiciones, u otro qualquiera linaje de sentimientos, de los que se reducen a los Juezes Administradores de vuestra rectitud (justissima Señora) nunca llegan tan depurados a sus Tribunales, que no se les reconozca algun borron de venganza, algun tizne de falsedad, ò muchos manchones de la cautela, y la codicia. Hombres son vuestros Juezes! y esto lo sabe muy bien la desvergonzada malicia de los Informantes, y el osado arrojio de los Suplicadores, pues primero intentan reconocer a sus apetitos, adular sus deseos, è inquirir sus debilidades, que buscar en sus bocas los poderosos influxos de vuestra bondad, y las soberanas inspiraciones de vuestra sabiduria. Las lagrymas falsas, los testigos comprados, las amenazas insolentes, y otros contrarios de la equidad, y el zelo son los astutos varidores, que embian delante de sus antojos, ò sus meritos para anublar sus juicios, entretener sus deliberaciones, y aun para obligarlos a que entren por la torcida carretera del error, y de la impiedad. No conozco a ningun Ministro vuestro, que no sea bien intencionado: ni creo, que jamas haya vivido jurisconsulto tan maliciosamente flaco, que se dexe torcer de la pessadumbre de tan irreparables enemigos; pero si aseguro, que obrando bien hacen mucho mal, y que con su buena intencion, y vuestra sana doctrina salen desgraciados los decretos, perniciosas las resoluciones, y escandalosos los estatutos. Los debiles exámenes, las equivoas preguntas, las artificiosas probanzas, y los alegatos industriosos (introducidos quizà por los inferiores a quienes tambien honrais, y manteneis) ponen sobre vuestra hermosura la horrible carantoña de la injusticia, y ostruecan los sayos, los movimientos, y los officios de tal modo, que es necessaria una vigilante

atencion, y una vista prodigiosa para saberlos conocer. Andais, pobre Señora, entre hombres ingratos, codiciosos, y ruines; y entre unos, y otros os arañan, y os disfiguran, haciendo carneltolendas con vuestra severidad, entreteniendose en vestiros, desnudaros, y ponerlos tan deforme, que solo os puede distinguir el mismo Cielo donde descendéis.

Por desvaratar la sospecha, que de informante chismoso, pudiera tener de mí la malicia, no he querido recurrir con esta prevencion (á quien llama Soplo el Calepino de los Corchetes) á ninguno de vuestros Subdelegados. Solo á Vos, Madre de la verdad, Reyna, y Señora de las justas, y constantes distribuciones, que no podeis ser engañada, ni engañarnos, haré una sencilla narracion de el terrible tumulto, y de la venenosa rabia, que vá penetrando los corazones mas puros de la Religiosidad, para que informada de los temerarios rencores, y perjudiciales disputas, que van á carrera tendida pervirtiendo la paz de la devocion, y relaxando el espiritu de buena fee, dispongais los antidotos con que saben cortar vuestras virtudes á tan altivas, y tremendas monstruosidades:

El escandalo, y el miedo son las cadenas, que me arrastran á vuestro soberano Tribunal: y aunque es cierto, que jamás fui espantadizo de culpas, ni asqueroso de disparates, y que he tragado con la vista, los oídos, y el corazon desconciertos mas gordos, la impetuosa repeticion de el presente abuso me tiene exquisitamente excandalizado, y aburrido: porque passa mas allá de la burla, y el escarnio de vuestras Leyes, Mandamientos, y Ministros; y esto no lo puede consentir un Catholico sin caer en los agravios de vuestra divinidad, y su conciencia. No obstante, yá me atreviera á vivir silencioso, y á padecer escandalizado la pena, y el dolor de ver abofeteada vuestra hermosura, considerando lo dificultoso del remedio, y la inutilidad de mi Philosophia; pero el horrible susto, y el prudente miedo de que puede la confusion maliciosa hacerme complice en vuestras ofensas me obliga á presen-
tar

tar con anticipacion mi inocente descuido à vuestro cuidadoso examen. A Vos me sacrifico, y à Vos, y vuestros Juezes ruego que no dexéis rincon en mis sentidos, ni escondite en mi alma, en donde no hagáis quantas pesquisas, diligencias, y requirimientos son imaginables à vuestros discretos atributos, y desapasionada sollicitud.

Temo justamente, Señora de mi alma, que el rencor, la envidia, la falsedad, la vanagloria, la indiscrecion, y otros rebolotosos personajes, que con el rostro cubierto, y los vestidos trocados danzan en este satyrico Theatro le pegue algun falso testimonio à mi sencillez, ò alguna indigna duda à la sanidad de mi intencion, y no debo tenerme tan poca charidad, que haya de vivir tan desprevenido en estos riesgos. Mi inocencia fuele prometerme algunas esperanzas de salir bien de todos los peligros; pero como esta me la ha pegado muchas vezes no he querido creer à sus persuasiones, ni sostentarme en sus prometimientos. Yo sè por mi cabeza, que los retiros, las tranquilidades, y las buenas intenciones padecen asfechanzas, porrazos, y miserias: Sè por mi desgracia, que no le basta à un pobre hombre vivir apartado de los negocios forasteros para estar seguro, pues quando menos lo imagina se tiente atollado hasta los ojos: sin poder rebolverse, ni bolver por su libertad, su fama, y su inocencia. Quando me sobrava la salud, la alegria, y el descuido todo lo pude padecer con lisongera conformidad; pero yà, Señora, me falta el brio en el animo, y la robustez en la carne para recibir los rigores, que nacen de tan dessemplados alborotos. Mucho contento tendria mi alma en ver vengadas las injurias, y desayres, que se cometen contra vuestro respeto, y que se apagassen las vorazes llamas, que estàn abraçando furiosamente las entrañas mas religiosas; pero (hablando con la rusticidad, y sencillez, que acostumbro) mi mayor deseo es el que no me fleguen à la quietud, y à la opinion, que por la misericordia de Jesu-Christo estoy aora gozando; porque esta me toca à mi, y los demás negocios

son muy forasteros en mi espíritu. Vos, Señora, teneis en vuestras manos las medicinas para destruir à las imaginaciones insolentes, y los insultos atrevidos. Vos, Señora, podeis suspender, y arruinar con una voz vuestra quantos disturbios, y traiciones se atrevan à vuestro decoro. Vos, Señora, no podeis ser ultrajada, ni vencida, sino es por vuestras permisiones; y finalmente à Vos ninguno os puede prender, desterrar, ni despoſeer de los bienes, ni la Patria, y à mi me pueden agarrar estas, y otras mayores desventuras; y quando escucho estos nublados me tiemblan las carnes, porque me considero en las garras de los falsos Testigos, en las uñas de los Noveleros, y en las bocas de los Ociosos, y los Vengativos.

Estas medrosas razones me conducen à daros este Soplo; en el que solamente gastaré las palabras que convengan à mi seguridad: distinguire los motivos de el Escandolo: infinuare la prudencia de mi miedo; y dire lo que publicamente se sabe, y se dice, sin proponer, assentir, tomar partido, dar opinion, ni consejo en esta ruidosa controversia. Atendere finalmente solo à dexaros assegurada de mi desinterés, y de la ninguna atencion que me deben, ni estas, ni otras impertinentes, y peligrosas disputas, y Vos tomareis en lo demás las providencias, que parecieren felices, y oportunas à vuestro inerrable advitrio.

S O P L O.

PARECE, Señora, que unos Authorizados Sujetos, y Sabios Varones (que yo no los conozco) pero se, que hacen Historias, escriben Libros, deslindan linajes, y que se llaman los Papebroquios, tomaron à su cuenta (porque tienen facultad para ello) averiguar el origen, el genero, y la nobleza de el Excmo. Señor, y Santissimo Padre Domingo de Guzman el Bueno: cuya descendencia todos estabamos convenidos en que salia derechamente de los
bue-

Buenos Guzmanes, sin que hasta ahora huviesse padecido la mas pequeña niebla este clarissimo sentimiento. Estabamos, Señora, en esta buena fee, y yo todavia me estoy en ella, porque assi lo asegura el Breuiario Romano; assi es publica voz, y fama en toda la Christiandad; assi ha passado desde que hai Santo Domingo; y finalmente assi lo creen los vivos, y difuntos Guzmanes à quienes pertenecia averse sacudido de este Pariente pegadizo: y no solo no han hecho diligencia alguna para desgaarlo de su robusto, y nobilissimo tronco, sino que yo les he oido bendecir mil veces por suya esta rama, adorar sus ojas, clamar à sus virtudes en sus necesidades, y quando ponen su sagrado nombre en sus labios, siempre es glorificandose con la soberania de el parentesco, cuyo modo de hablar regularmente es assi: *Mi Pariente el Señor Santo Domingo*. Parece tambien (segun la cuenta) que estos Sabios Criticos no estaban asegurados, ni contentos con que el Señor Felix de Guzman fuesse el legitimo Padre de Santo Domingo, y allà por sus razones, que no me meto en ellas, quisieron achacar à este Hijo glorioso, otro Padre, sea el que fuere. Con este discurso se echaron à inquirir monumentos, desarrollar pergaminos, repassar calaveras, desmochar arboles, y desembolver genealogias: y no encontró su prolixo desvelo indice alguno, que los guiasse àzia aquella cuna, que segun sus ideas, ojeadas, ò deseos les parecia que pudo ser el primer hueco donde se arrulló nuestro Bendito, Noble, y venerado Patriarcha. Desconsolados, pues, en esta tiniebla, y afligidos de no poder plantar en el publico otro Padre de Santo Domingo, diferente de el que todos confessamos, dispusieron de acreditar sus diligencias, y satisfacer à su encargo, y en uno de sus Tomos escribieron esta desconsoladissima expresion. *Nada cierto estatumus de la Nobleza de Santo Domingo*. Esta es, Señora, toda la raiz de la controversia; suplicoos, que oigais sin enojo; porque la Historia es larga, el assunto desgraciado, y el Relator desabrido; pero podeis perdonar

lo rudo por lo verdadetó, y la molestia de el informe por la devota intencion de quien os habla.

Un Hijo, Padre, Pariente, ò Devoto de nuestro Santo, que se llama Don Pedro Joseph de Mesa Benitez de Lugo, ofendido de que los Papebrochios huviesssen asentado esta incertidumbre, y de que diesen motivo con su expresion à que se entrometan las dudas temerarias, y las disputaciones atrevidas en una nobleza tan admitida, y tan indisputable, celosamente quexoso (ò quizà solícito de asegurar à los Papebrochios de que Santo Domingo no tuvo mas Padre, que al que todos confessamos) escribió un Libro intitulado *Ascendencia de Santo Domingo*. Prueba en dicho Libro su buen celo, su devocion, su inteligencia, y su noticia; y procura sosegar las dudas de los Sabios Varones, borrar de su imaginacion las melancolias que padecen à cerca del genero, y nobleza de nuestro Santo, y desterrar de su cuerpo la proposicion que los hizo escribir su escasa noticia, y su escrupulosa timidez. Este Libro de Don Pedro Benitez, por ay anda, Vos podeis reconocerlo, y decretar sobre su sentencia, su estilo, y su verdad, que á mi no me pertenece hablar en lo que no me toca. Contra el dicho Don Pedro, y su dicho Libro (como digo de mi Soplo) y contra las autoridades, instrumentos, y probanzas de la Descendencia de Santo Domingo, facó à la calle un processo de seis, ó siete pliegos de papel el Cura de Morille, y le plantó por titulo *Carta Familiar à Don Pedro Benitez*. Aqui es preciso hacer un largo parentesis; perdonad, Señora, que yo no acierto à explicarme de otro modo.

El Cura de Morille, es un pobre Clerigo, muy buen Christiano, que jamás se metió en Hijos, ni en Padres agenos, ni ha tenido trato con mas libros, que el de el Padre Busenbaum, y los de sus Bautizados, Casados, y Difuntos. Este no hizo mas diligencia, que sacar à vender el Papelón de la *Carta Familiar*, que à la cabeza donde salio la conocen los niños de la Escuela de este País; y aunque no
aven-

aventuro nada, ni se puedo ofender en descubrirlo de-
 lante de Vos, con todo esto, quando el se tapa, es
 señal de que tiene verguenza, y yo no se la quiero
 quitar à ninguno; porque no la he menester, ni me
 hace falta para el fin à que voi. Lo cierto es, que en
 esta Carta Familiar, ó en la intencion de su Author
 no debe de estar aquella justicia, y desapasionado pro-
 cedimiento, que se pide à los Escritores; porque ha-
 viendo escrito otras obras de menor idalgua, à quie-
 nes puso su verdadero nombre, y apellido, debia ha-
 verlo fixado tambien en la Carta Familiar, porque
 (omitiendo otros respetos) venia à hablar à un Santo
 Domingo, à cuyos pies nadie puede venir sino es muy
 descubierto, y reverente. En fin, Señora, dexemos-
 lo arropado, y haga los cocos que quisiere; pero que-
 demos en llamarle el Padre Cura de Morille, para que
 yo pueda profeguir con mi Soplo, y con su Histo-
 ria.

Los Padres, los Hijos, y los Apasionados
 de Santo Domingo, enojados justissimamente de ver
 en disputas tan honrado nacimiento, entrometidas por
 un hombre sospechoso en el afecto, y sin mas autho-
 ridad, precepto, ni oficio, que su voluntaria intro-
 duccion, mostraron con lagrymas su sentimiento, sin
 aver salido sus quexas, ni sus ayes de sus Porterias:
 hasta que uno de ellos verdaderamente poco cuerdo,
 y disculpablemente zeloso, tomò la pluma, y sin con-
 sultar con otro Oraculo, que el de su colera, escri-
 bió, è imprimió sin licencia vuestra, ni la de sus Superiores,
 un Papèl contra el Cura, contra la Carta, y contra si mis-
 mo, porque descubrió en sus planas su falta de reflexion,
 sus pocas noticias, y su mucha promptitud. Pu-
 sole por titulo *Entierro de la Carta Familiar*, y por
 nombre *el Sacristan de Canarias*, añadiendole el falso
 testimonio de decir que estaba impressa en Salamanca.
 El bendito Cura de Morille, que vió enterrada su Car-
 ta se espirò de coraje, se endemonió de quexas, y
 sin encomendarse á Dios, ni al Diablo se encajó en una
 Mula, y se fue à su Aldea à buscar en su silencio me-
 jor

por comodidad para verter sus coleras contra el fingido Sacristan, y terriblemente enajenado de la razon hizo lo que publicamente consta, y yo voi à decirlo.

Quando la Santa Iglesia Catholica estaba celebrando en la Semana Santa los ultimos pasos de la vida de Jesu Christo; y los devotos Vecinos de Salamanca salian por las calles publicas cargados de Cruces, Mortajas, y Cadenas, desgarrando sus carnes con crueles disciplinas, y haciendo otras extremadas mortificaciones, ayudados de los penetrantes gritos de unos devotos Misioneros, estaba el Señor Cura escribiendo la furiosa respuesta contra el Entierro de su Carta Familiar: y al cabo de unos dias salió dandonos las Pasquas con un Sermoncito, que lo intituló *Vida, y salud de la Carta*, muy relleno de chistes, de equívocos, coplas, y cuentos, y entre ellos está uno de una Gorróna, y un Soldado, que se ha reido mucho entre sus amigotes. El sentimiento que ha producido en los Frayles Dominicos este indiscreto modo de tratar un assumpto tan noble, y tan delicado es inconsolable: la quexa de ver reducido à chanzonetas un argumento tan grave es terrible! La abominacion, y el deseo de la venganza es general en los pechos, y en los espíritus de todos! En nada se trata, en nada se conferencia, sino es en maldecirse, y arruinarse! Como será este fuego! Esta conturbacion! Y esta descompostura, juzgado Vos, Señora, que teneis juicio, derecho, y discrecion para penetrar corazones, que yo no acierto à pintar tan iracundos movimientos.

Detrás de estos Papeles impressos se han desatado otras Satyras manuscritas, y diferentes. Coplones vomitando furias, y mordacidades: y finalmente han salido aquellos vergantes, y publicos maldicientes Perico, y Marica, irritando las paciencias, afrentando las honras, y rompiendo por las leyes de Dios; y la gloria de sus Santos. Vos, Señora, sabreis destruir estos daños presentes, y atajar los que nos amenazan; yo he cumplido con Vos, y con mi miedo en avisaros de este desorden, Vos pondreis los advitrios

oportunos: y para dexaros verdaderamente instruida, oíd ahora lo que dicen escandalizados los que escuchan de lejos esta confusa tyrañia.

ESCANDALO.

DESDE la inocente turba de los Parbulos, hasta la cautelosa muchedumbre de los viejos doctos, ha cundido la contagiosa mancha de el escandalo! Los Jovenes sencillos, y las Mugeres devotas están aturdidadas, y escandalizadas de ver los irrísibles medios, las torpes probranzas, y los irreverentes modos con que se le disputa la nobleza del nacimiento al Glorioso Santo. Maldicen al Cura, porque se aturden de ver el fuerte empeño, y la porfiada, è indevota diligencia con que este hombre quiere hacer Plébeyo al honradísimo Patriarcha. Dicen con gritos devotos, y ansias implacables, què provecho se sigue à la Iglesia de Dios? A la Religion de Santo Domingo? A las que fundaron los demás Santos Patriarchas? Al Clero? Ni à la Plebe en quitarle lo Guzman à este Santo Bendito? Què authoridad? Què oficio? Es el de este Cura para introducirse en un assumpto tan extraño de sus obligaciones? Quien demonios le ha metido à desenterrar los huesos, y las reliquias de nuestro Santo? Esto dicen, y yo ni sè responderles, ni encuentro modos de disculpar al pobre Cura. A los Papebrochios, yà los disculpan, porque han oído decir que son mandados, y que tienen authoridad superior para inquirir las Historias de lo pasado, y assentar con verdaderos testimonios los casos presentes: pero tambien claman, y dicen, que respecto que confiesan los Papebrochios que no seben cosa cierta de la Genealogia de el Santo, podian aver dexado essa clausula en el silencio, y que pues estaba Santo Domingo en quieta, y pacífica posesion de su Nobleza, que lo dexassen con su derecho, sin poner en el Publico esta duda. A Don Pedro Benitez, tambien lo disculpan, porque dicen, que es-

te Author no hizo otra cosa en su Libro, sino es dar à los Papebrochios aquellas noticias, y testimonios que ignoraron, y que deseaban: y descubrir los Archivos de el linaje de el Santo para que vieslen en ellos patentes las probanzas que no tuvieron presentes al tiempo que escribian, y aberiguaban su nobleza. Dicen tambien, que si se mostro quexoso, ó colerico, que se le debe perdonar, porque al fin ningun Hijo sufre bien que le rebuelvan los huesos al Padre que le engendró. Para quien no encuentran disculpa, es para el infeliz Cura, quiera Dios que el la tenga con su Magestad, y con Santo Domingo, que el Vulgo poco importa que quede rabioso contra el, contra *su Carta, su vida, y su salud.*

No son los menos escandalizados los hombres graves de las Escuelas, pues unos con miedo reverente, y otros con despego enojado, dicen, que este asunto no se debiera aver puesto à los ojos, ni à la espantosa ignorancia de la vulgaridad; y que yà que se trataba de el, debieran los Authores proceder en sus expresiones con seriedad juiciosa, y con buen espiritu, apartando de sus ojos, y de su imaginacion las chanzonetas, las coplas, las sandeces, y los cuentos ridiculos. Dicen tambien, que si algun aficionado à la Historia avia descubierro alguna relacion, papel, ó testimonio, que pudiesse adelantar, è ilustrar la idèa de los Papebrochios, que pudieron remitirle con mas silencio, con mejor estilo, y sin la ficcion, ò la pata-
rata de ocultar su nombre, porque no es delito saber Historias, ni escribirlas guardando à los interesados en ellas el decoro, y el respeto que se les debe. El modo, Señora, es, el que escandaliza, que la accion no es mala, y solo la hace perversa la ocultacion de los Authores, pues si ellos no se escondieran quiza hablarian con mas verdad, mas temor, y mas modestia. Escandalizanse tambien nuestros Sabios, y Plebeyos de ver que un hombre como el Padre Cura rodeado de flatos, y accidentes penotos, y que està para caerle encima la piedra de molino de el año sesenta y tres, ó sesenta y quatro de su edad, tenga gusto,

to, humor, tiempo, y paciencia para soltar cuentecillos retozones, cóplas alegres, y otras gracias muy opuestas à sus años, y à sus estatutos. Escandalizamonos todos de ver las puertas de los Templos, y los paredones de las calles emporcados con carteles gritones, que dicen *contra*, ò *sobre lo Guzman de Santo Domingo*, y de que se trate este assumpto con tan poca reverencia, y tan descarada publicidad. Escandalizamonos finalmente de la infidelidad, y de la mucha avertura de las Imprentas, pues se imprimen sin mas licencia, que el antojo de sus Autores, quantos disparates, y locuras llegan à sus Caxas. No quiero decir mas escandalos, el tiempo los dirà, y sino los dirè yo, si importare à vuestra honra, y mi seguridad. Ahora suplico que atendaís à mi miedo.

EL MIEDO.

YO, Señora, sobre otras maldiciones, y desventuras, que traigo à cuestras, tengo la del maldito nombre de ingenio, que quiera Dios, que no se lo pongan à ningun Christiano! Yo, Señora, soy un hombre tan mal conocido, que apenas ay veinte personas en el Reyno, que hablen con verdad, y con experiencia de mis costumbres. Generalmente estoy tenido por alegre, despejado, y voluntarioso, y es tan al contrario, que puedo asseguraros, que apenas sufre la tierra hombre mas triste, mas covarde, ni mas esclavo. Pienzan las mas Gentes ignorantes de mi espíritu, que tengo gusto, promptitud, è inclinacion à escribir, y juro por vuestra bondad, que siempre hè tomado la pluma con horror, con sobresalto, y con enojo, y que no he dado borron al papel, que no haya sido con el fin de acallar mis necesidades, de defender mi estimacion, ò assegurar mi sencillez, y mi inocencia. Quando escucho estos terremotos de la pluma, y este nublado de Papelones, y veo à los ingenios rabiosos, hinchados, que se disparan unos à otros rayos de indignacion padezco mortales sustos, no sè donde escon-

derme, y quisiera no ser nacido ! Las dolorosas experiencias, que han pasado por mi me tienen tan acobardado, y encojido que no me dexan respirar ! Las inquietudes, y revoluciones presentes suenan muy cerca de mi, porque sus Autores están en Salamanca, y yo en medio de ellos, y es muy posible, que algun Enemigo, ó algun Novelero imprudente me quiera enquadernar entre los alborotadores, ó los alborotados. Otros Escribientes ingeniosos tendrán medios, ó medianeros para escaparle de sus mismos desaciertos, y disparates; pero yo á qualquiera lugar donde buelva los ojos no encuentro sino es quien me maldiga, me empuje, y me ultraje. Yo no tengo mas agentes de mi inocencia, que mis representaciones, fometimientos, y la total entrega, que hago de mis obras, palabras, y deseos á vuestro prudentísimo examen. El mal nombre de ingenio, y las malaventuradas sospechas, que hagan de mi los mal humorados de juicio solamente las puedo borrar yo con estas diligencias, las que he de hacer siempre, que se levanten cerca de mi tan tumultuosos nebulones. Solo deseo, que sepáis, y pascéis la noticia á vuestros Juezes, que aora, ni en tiempo alguno he procedido sin vuestra licencia, y que siempre, que tenga, que representar, ó pedir á vuestra justificacion, será solicitando el permiso con humildad profunda, y poniendo delante de mi suplica el nombre, que me dió la Iglesia en el Baptismo. Examinadme, y libradme, Señora, que es toda mi importancia, que yo dexaré, que se ahorquen mis enemigos, que se fatiguen los Papebroquios, que se enoje Don Pedro Benitez, que se enrabie el Cura, se endemonie el Sacristan, y que se inferne toda la cofradia de Monigotes, que se quieren meter en inquietar vivos, y desenterrar muertos.

El Doct. D. Diego de Torres:

Impresso en Salamanca, con la Licencia de el Real Consejo, como todas sus Obras, en la Imprenta de la Santa Cruz, por Antonio Villarroel y Torres.





